

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Actualmente se está desarrollando en Cantabria el proyecto 'Estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros'. Hasta la fecha, se encuentra en construcción uno de los dos espigones de 6 metros de altura contemplados, uno de 200 metros en la zona próxima al balneario de la Magdalena y otro de 220 metros (de los que 100 serán sumergidos) en la zona adyacente al Promontorio de San Martín, doblándose el trazado de ambos espigones hacia la mitad de su extensión para prácticamente encerrar a la lámina de agua colindante con la playa.

El Estudio de Impacto Ambiental (EsiA) del proyecto únicamente destacaba la presencia de tres especies bentónicas (el cangrejo ermitaño, el bivalvo filtrador y en menor medida el erizo de arena). Frente a estos datos, hay presentada una denuncia en la Fiscalía basada en el informe 'Hábitats y especies bentónicas' en la zona de afección del proyecto y en el que se han inventariado 174 especies de invertebrados bentónicos en la zona afectada por el proyecto, además de otras 90 en zonas aledañas y que podrían verse afectadas por las actuaciones del proyecto.

Además, según el propio EsiA, en el entorno de la bahía de Santander se localiza el LIC Dunas del Puntal y estuario del Miera que ocupa una superficie de 675 ha, de las que 417 se corresponden con masas de agua. En él están incluidos diecisiete hábitats de interés comunitario presentes, destacando el hábitat prioritario 2130* (Dunas móviles de litoral con vegetación herbácea. Dunas grises). Dentro de estos hábitats cabe destacar la presencia de especies de interés que han sido incluidas dentro del anejo II de Directiva Hábitat, como son el helecho de cristal y la píjara, el salmón común o atlántico, el lagarto verdinegro y los quirópteros citados anteriormente.

¿Conoce el Gobierno el informe 'Hábitats y especies bentónicas' en el que se han inventariado una cantidad apreciable de especies de invertebrados bentónicos en la zona afectada por el proyecto de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros?

¿Cómo explica el Gobierno la divergencia entre el EsiA del proyecto y dicho informe?

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno el propio EsiA a la hora de escoger la construcción de los dos espigones como la opción más deseable?

¿Por qué se han descartado otras alternativas con demostrado menor impacto medio ambiental?

¿Cuál es el coste económico de todas las alternativas contempladas para este proyecto?

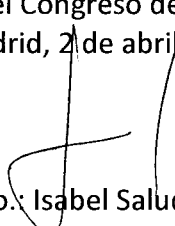
¿Conoce el Gobierno que el Puerto de Santander advirtió de los efectos en el canal de navegación?

¿Conoce el Gobierno el impacto en las dinámicas de las mareas advertido por el Instituto Oceanográfico y el Puerto de Santander?

¿Es consciente el Gobierno del malestar creado en la población de la zona afectada?

El EsIA consideró este proyecto como “impacto negativo” mientras que la Demarcación de Costas lo trató como “asumible”, ¿cómo explica el Gobierno esta divergencia de criterio?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de abril de 2018



Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM